

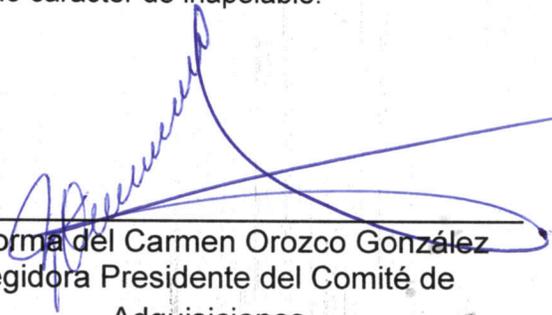


**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
ADQ/LPL/003/2020 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
“SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 18 de febrero del 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación **ADQ/LPL/003/2020 correspondiente a la contratación de “SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”** en la cual se revisaron la propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas las propuestas presentadas y con fundamento a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los capítulos XVIII y XXI del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** por la cantidad de \$ 2' 957,236.02 (*Dos millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.*), considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco y teniendo carácter de inapalable.

  
C. Norma del Carmen Orozco González  
Regidora Presidente del Comité de  
Adquisiciones

